

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

27 de Enero de 2012

El día veintisiete de enero del año en curso, siendo las once horas con cinco minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y José Octavio Castilla Kuri**, con la ausencia de los Regidores Jaime Alberto Zurita García y Pedro Alberto Gutiérrez Varela. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez; y la C.P. María Luisa de Ita Zafra, Directora de Catastro adscrita al área de Tesorería Municipal.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Mesas de Trabajo Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2012.**

SESIONES ORDINARIAS AÑO 2012	
03 de febrero	10:00 horas
05 de Marzo	10:00 horas
04 de abril	11:00 horas
03 de Mayo	11:30 horas
07 de Junio	10:00 horas
05 de julio	11:00 horas
02 de agosto	10:00 horas
03 de septiembre	11:00 horas
04 de octubre	11:00 horas
05 de noviembre	11:00 horas
06 de diciembre	11:00 horas

Aprobándose por Unanimidad de Votos

2.- **Propuesta metodológica para iniciar el análisis, discusión y dictaminación de la solicitud turnada por la Secretaría del Ayuntamiento para el cambio de nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.** Se acordó hacer llegar la Normatividad de la Nomenclatura de las Calles a cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión e invitar a las Asociaciones que requieren el cambio de nombre del Boulevard con la finalidad de conocer sus motivos.

3.- **Presentación de informe por parte del Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal sobre todo lo relacionado a las Licencias y obras que desarrolla GRUPO SADASI en el Proyecto denominado Bosques de Chapultepec, que se encuentra clasificado en el programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla dentro del polígono de preservación de Patrimonio Natural.** Los Regidores acordaron:

- a) Emitir una solicitud al Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que no se otorguen Licencias de Construcción para el proyecto denominado "Bosques de Chapultepec" en tanto no se aclaren los criterios de aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- b) Solicitar a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la revisión de la factibilidad por las 2700 viviendas del proyecto denominado "Bosques de Chapultepec", con la finalidad de conocer en qué términos fue emitida.

4.- **Asuntos Generales:**

- A. **Viaducto Zaragoza.-** Se solicitó al Director de Desarrollo Urbano, sea turnado a esta Comisión los siguientes informes en relación al derrumbe del pasado viernes veinte de enero del año en curso:
- Informe Técnico.
 - Informe emitido por el Director responsable de la obra.
 - Informe emitido por el Director corresponsable de la obra.
- B. **Formato R1.-** Se solicitó al Director de Desarrollo Urbano un informe del Formato R1 con fecha de corte: 31 de diciembre 2011.
- C. **Permisos otorgados en la zona de Valsequillo (fraccionamientos).** Se solicitó al Director de Desarrollo Urbano un informe respecto de los permisos otorgados en esta zona.

03 de Febrero de 2012

El tres de febrero del año en curso, siendo las diez horas con treinta minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Pedro Alberto Gutiérrez Varela y José Octavio Castilla Kuri**, con la ausencia del Regidor Jaime Alberto Zurita García. Así mismo se contó con la presencia de la Abog. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las Colonias incorporadas al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, en atención al oficio S.A./D.B.P./T.T./43/12 que hizo llegar a esta Comisión la Dirección de Bienes Patrimoniales a cargo de la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma, al respecto se entregaron doce propuestas para su revisión de los que solamente se aprobaron por Unanimidad de Votos, ocho propuestas de reconocimiento de beneficiarios, siendo los siguientes:**

NOMBRE SOLICITANTE:	COLONIA:
• Pablo Campos Ramos	Nuevo Plan de Ayala
• Víctor Vidal Arizpe	Cabañas de Santa María
• José Miguel Jiménez Flores	Cabañas de Santa María
• Lorenza Meléndez Erazo	Cabañas de Santa María
• Dolores Pérez Santiago	Cabañas de Santa María
• José Cruz Carrasco Fernández	Cabañas de Santa María
• María Magdalena Martínez Rojas	Cabañas de Santa María
• María Josefa Delfin Cruz	Lomas de San Ramón

2.- **Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso dictaminación de la reforma al Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.**

En relación a este punto el Regidor David Méndez Márquez, entregó en CD el archivo del Proyecto final de la reforma al capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con la finalidad de ser analizado por los integrantes de la Comisión y en su momento hacer llegar sus aportaciones para que en una próxima reunión se someta a consideración el Dictamen respectivo y presentarlo al pleno del Cabildo Municipal.

2.- Asuntos Generales:

- **Aclaración sobre la información que se dió en la Mesa de Trabajo pasada con respecto a la solicitud que se emitió al área de Catastro, para la emisión de Cuentas Catastrales del Proyecto de Bosques de Chapultepec.**

Al respecto la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales, aclaró que se solicitaron las claves catastrales a la Dirección de Catastro, con la finalidad de poder proteger las áreas de donación para el Municipio.

De lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos, solicitar por escrito a la Dirección de Catastro adscrita a la Tesorería Municipal, un informe con la finalidad de conocer en qué términos se otorgaron las claves catastrales del proyecto denominado Bosques de Chapultepec.

- **Informe sobre las denuncias urbanas populares de colonos de la Calera y de la Asociación Civil Puebla Verde, al respecto se acordó solicitar al área de Sindicatura Municipal, se atiendan éstas denuncias. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**
- **Informe sobre la solicitud realizada por el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, respecto al Proyecto ubicado en la Colonia La Paz ubicado entre las calles Teziutlan Sur, Tulancingo y Petlalcingo. De lo anterior se solicitará por escrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, un informe con la finalidad de conocer cuál es el resultado obtenido de la revisión que se realizó a este proyecto.**
- **Propuesta de la presentación del Proyecto denominado Metrobus, por parte de personal del Gobierno del Estado, con la finalidad de conocer cuál es el motivo y justificación por el que se esté derribando árboles en ciertas zonas, al respecto se acordó formalizar la invitación por escrito a la Secretaría de Transportes de Gobierno del Estado, para la presentación del proyecto.**
- **Abrir un espacio en la Mesa de Trabajo de esta Comisión, para habitantes del Fraccionamiento Los Héroes de Puebla, quienes tienen inquietudes acerca del uso de áreas comunes, previo expediente que ingrese a la Presidencia de la Comisión. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

02 de Marzo de 2012

El día dos de marzo del año en curso, siendo las trece horas con veinte minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Jaime Alberto Zurita García**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano; Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico; Arq. Octavio Reyes Zurita, Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros; y C.P. María Luisa de Ita Zafra, Directora de Catastro.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

- 1.- **Valoración de los criterios técnicos-jurídicos utilizados en la interpretación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, para la autorización del proyecto denominado Bosques de Chapultepec, respecto a este punto se acordó lo siguiente:**

- a) Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dar cumplimiento a la normatividad y se suspenda de manera temporal la obra del proyecto denominado Bosques de Chapultepec.
- b) Turnar a la Contraloría Municipal el oficio emitido por el Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, mediante el cual emite una licencia para el proyecto mencionado, con la finalidad de verificar si se emitió ese número de licencia dos veces.
- c) Trabajar en los criterios de interpretación correctos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

2.- Informe respecto a la obra en construcción que se desarrolla en calle Teziutlan Sur y Tulancingo de la Colonia la Paz, en relación a este punto el Regidor David Méndez Márquez, solicitó la intervención del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la suspensión de la obra, acuerdo generado dentro de la Comisión de Servicios Públicos. Así mismo la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez solicitó al Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, todos los informes y seguimientos que se están generando respecto de la misma obra.

05 de Marzo de 2012

El día cinco de marzo del año en curso, siendo las diez horas con veinticinco minutos se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Jaime Alberto Zurita García, Pedro Alberto Gutiérrez Varela y José Octavio Castilla Kuri**. Así mismo se contó con la presencia de la Abog. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del oficio S.A./D.B.P./T.T./287/12, dirigido a esta Comisión por la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma, respecto a este punto el Regidor David Méndez Márquez, informó que el pasado de tres de febrero del año en curso se aprobó el Dictamen de reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, y debido a que a la fecha existen dos solicitudes de reconocimiento de poseedor del mismo lote, se propuso dejar sin efectos el Dictamen anterior y somete a consideración el presente Dictamen con siete propuestas de reconocimiento de beneficiarios a nombre de:

NOMBRE SOLICITANTE:

- Pablo Campos Ramos
- Víctor Vidal Arizpe
- Lorenza Meléndez Erazo
- Dolores Pérez Santiago
- José Cruz Carrasco Fernández
- María Magdalena Martínez Rojas
- María Josefa Delfín Cruz

COLONIA:

- Nuevo Plan de Ayala
- Cabañas de Santa María
- Lomas de San Ramón

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

2.- Inicio del análisis, estudio, valoración y en su caso dictaminación del cambio del nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.

2.1 Exposición de motivos por parte de los Ciudadanos Armando Domínguez Márquez en representación de la Organización Brigada 68 y María Eugenia Ochoa García, para fundamentar su solicitud de cambio de nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.

En relación a estos puntos los Regidores integrantes de la Comisión acordaron analizar la documentación entregada por el Ciudadano Armando Domínguez Márquez, miembro integrante de la organización brigada 68 y en una próxima mesa de trabajo continuar con el trabajo del mismo.

14 de Marzo de 2012

El día catorce de marzo del año en curso, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, por falta de quórum legal, estando presente el Regidor integrante de la misma: **David Méndez Márquez**. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.

Se tenía enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Continuación de los trabajos de análisis, estudio, valoración y en su caso dictaminación del cambio del nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.**

04 de Abril de 2012

El día cuatro de abril del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Jaime Alberto Zurita García y Ana María Verónica Mastretta Guzmán**. Así mismo se contó con la presencia de las Regidoras Alicia Romero Ordaz, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y María de Lourdes Dib y Álvarez.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- **Entrega del primer informe anual de actividades del Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas 2011-2012**, al respecto se realizó la entrega en medio magnético a cada uno de los Regidores presentes.

2.- **Informe de los trabajos realizados en el "FORO DE REFORMA AL CAPITULO XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA"** en relación a este punto se realizó la entrega del proyecto en medio magnético a cada uno de los Regidores presentes, para su estudio, análisis y en su momento hacer llegar sus aportaciones a la Presidencia de la Comisión para ser consideradas en el proyecto de Dictamen, el cual será sometido a consideración al Pleno del Cabildo en la Sesión Ordinaria del mes de Abril.

3.- **Informe sobre el avance del proceso de revisión del proyecto denominado "Bosques de Chapultepec"** ubicado en el ex ejido de Chapultepec clasificado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla dentro del polígono de preservación de patrimonio natural, al respecto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron girar oficio al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de que realice las acciones correspondientes para que el proyecto denominado "Bosques de Chapultepec" cumpla con todos los criterios técnicos observados.

4.- Informe del proceso de revisión de la obra en construcción con Licencia que se desarrolla en calle Teziutlan Sur y Tulancingo de la Colonia la Paz, en relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron girar oficio al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, haciéndole del conocimiento del acuerdo tomado en la Mesa de Trabajo, con la finalidad de solicitar su apoyo para llevar a cabo la clausura de la construcción de la obra que se desarrolla en calle Teziutlan Sur y Tulancingo de la Colonia la Paz, a más tardar el próximo 13 de abril del año en curso y en caso de no cumplir los Regidores integrantes de la Comisión presentaran un Dictamen ante el Pleno del Cabildo con la finalidad de que el Presidente Municipal instruya al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realice la clausura de la mencionada obra.

ASUNTOS GENERALES:

1.- Declaratoria de área protegida del predio denominado Vivero Santa Cruz, al respecto al Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, informó que es una área de preservación ecológica, motivo por el cual se propone modificar el uso de suelo y de manera posterior expropiar.

De lo anterior el Regidor David Méndez Márquez, solicitó la información correspondiente para ser analizada y puntualizar el procedimiento, con la finalidad de que este asunto sea considerado en otra mesa de trabajo.

12 de Abril de 2012

El día doce de abril del año en curso, siendo las diez horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presente los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Pedro Alberto Gutiérrez Varela**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor José Luis Carmona Ruiz.

Se enlisto el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Análisis, estudio y dictaminación de las propuestas de reforma, adición y/o derogación al Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla**, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

19 de Abril de 2012

El día diecinueve de abril del año en curso, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presente los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y José Octavio Castilla Kuri**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y José Luis Carmona Ruiz; y del Ingeniero Edgar Perea Rojas, Jefe del Departamento de Pavimentos adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se enlisto el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Presentación del Programa Anual de Obra Pública, para el ejercicio 2012, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, en relación este punto el Ingeniero Edgar Perea Rojas, Jefe del Departamento de Pavimentos; realizó una presentación del presupuesto global de Obras Públicas, desglosándolo en los siguientes rubros:

- AGUA POTABLE
- ALCANTARILLADO
- APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- BACHEO
- ELECTRIFICACIÓN
- GIMNASIOS AL AIRE LIBRE
- HABITAT CENTRO HISTÓRICO
- HABITAT VERTIENTE GENERAL
- OBRAS EMERGENTES
- SECTUR-FONCA
- PAVIMENTOS (Contrato Multianual)
- REHABILITACIÓN A TEMPLOS
- RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
- SALUD

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron en medio magnético la presentación realizada del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2012, con la finalidad de ser analizada y hacer llegar sus observaciones en una próxima Mesa de Trabajo, en la que deberá estar presente el Ing. Miguel Ángel Macip Molina, Director de Obras Públicas.

07 de Mayo de 2012

El día siete de mayo del año en curso, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presente los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Jaime Alberto Zurita García**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Cristian López Ballinas, Director de Obras Públicas; C. Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano; y C. José Luciano Osorio Couttolenc, Director de Asuntos Jurídicos.

Se enlisto los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Continuación de la presentación del "Programa Anual de Obra Pública" para el ejercicio 2012, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en relación a este punto el C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizó una exposición del "Programa Anual de Obra Pública", dando respuesta a las dudas que tenían los Regidores integrantes de la Comisión.

2.- Informe respecto de autorizaciones y/o licencias emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la construcción de una tienda de servicio de la empresa WALMART en la manzana 36 de la Unidad Habitacional La Margarita, respecto a este punto el C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informo que en la Administración anterior se otorgó un alineamiento y numero oficial, se solicitó uso de suelo y licencia de obra menor en el año 2009, las cuales se encuentran fuera de su periodo de vigencia, por lo que solicitaron la actualización de su licencia tanto del uso de suelo como de la licencia de obra mayor los cuales a la fecha se encuentran detenidos por falta de diversos documentos. El Predio es propiedad del INFONAVIT, el cual realiza un contrato con la inmobiliaria CARPI en representación de WALMART, a la fecha no se han liberado las licencias porque no se han terminado de completar la información y segundo porque en fecha 18 de abril del 2012 se notificó Demanda de Amparo, promovida por Mauro Muñoz Candía, José Raymundo Reyes Román y Ricarda Pedraza Martínez, quienes se apersonaron como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal de San Baltasar Campeche de este Municipio, radicándose el Juicio de Amparo bajo el

expediente número 657/2012 del Juzgado Octavo de Distrito, se señala como acto reclamado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Puebla, aprobado en fecha 13 de marzo del año 2007, en lo que respecta del uso de suelo del inmueble ubicado en la esquina sur-este del cruce formado por el Boulevard de las Torres con Municipio libre y la Avenida Netzahualcóyotl, Río Alseseca de por medio al sur de la Ciudad de Puebla, así como la suscripción de convenios, acuerdos, expedición e inclusión de números oficiales, alineamientos, permisos y licencias mayores de construcción, limpieza y nivelación de terreno, permisos de funcionamiento comercial, industrial, educativo, recreativo y de servicios, cambios de uso de suelo, etc., a favor de la empresa WALMART DE MÉXICO S.A. de C.V., por lo que existe una orden expresa de un Juez quien determina no liberar ningún tipo de autorización. Mediante acuerdo de fecha 16 de abril del año 2012, notificado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en fecha 18 de abril del mismo año, se concedió la suspensión a la parte quejosa a efecto de que no se realice actuación administrativa que pudiera modificar la situación actual del Ejido de San Baltasar Campeche de este Municipio. En fecha 19 de abril del 2012, se giró Memorandum SDUOP/JJC/107/2012 a todas y cada una de las áreas correspondientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a efecto de que se mantengan las actuaciones en el estado que actualmente guarda, dándose cumplimiento a la orden judicial.

El INFONAVIT realizó un plan maestro en el cual contemplaba el crecimiento de vivienda hasta esa zona y desde luego contemplar sus áreas de equipamiento y áreas verdes, finalmente el INFONAVIT se desistió continuar y dejó el terreno abandonado por muchos años, no hay ninguna evidencia de que ese terreno haya sido entregado al Gobierno Municipal y actualmente se pretende rentar a la empresa WALMART DE MÉXICO S.A. de C.V.

De lo anterior el Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal, solicitó respuesta a las siguientes preguntas: ¿Existe algún documento legal donde se estipule que el Predio es propiedad del INFONAVIT?, ¿Cuál fue el destino que se dio en este plan maestro de ese predio en específico? Y ¿De acuerdo a su normativa el INFONAVIT tiene la facultad para rentar ese predio?, las cuales se dará respuesta por escrito por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Así mismo los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se informe a la Comisión en caso de que hubiera alguna modificación respecto al tema.

3.- Asuntos Generales:

- **Declaratoria del Parque Estatal Humedal Valsequillo.**

Al respecto los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron a la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, la información que tenga de la Declaratoria para conocimiento de los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano.

11 de Junio de 2012

El día once de junio del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, por falta de Quórum Legal; estando presente el Regidor **David Méndez Márquez**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Cristian López Ballinas, Director de Obras Públicas; C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal; Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal y Lic. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación para firma del Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha nueve de mayo de dos mil doce.
- 2.- Estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las colonias incorporadas al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, en atención al oficio S.A./D.B.P./T.T./560/11 que hizo llegar a esta Comisión la Dirección de Bienes Patrimoniales a cargo de la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma.
- 3.- Análisis y valoración de las reformas aprobadas en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2012, que afectan intereses de la vivienda social y popular.
- 4.- Asuntos Generales.

Al respecto el Regidor David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que la Mesa de Trabajo se cancela por falta de Quórum Legal, motivo por el cual se reprograma para el día doce de junio del año en curso a las diez horas, para llevarse a cabo en segunda Convocatoria.

21 de Junio de 2012

El día veintiuno de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presente el Regidor **David Méndez Márquez**, Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: C. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C. Cristian López Ballinas, Director de Obras Públicas; Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica adscrito a la Sindicatura Municipal, Lic. Daniela Migoya Mastretta, Directora Jurídica de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Se enlistaron los siguientes puntos en su Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación para firma del Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha doce de junio de dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- 2.- Presentación de la Declaratoria Estatal para proteger la zona de Valsequillo, por parte de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.
- 3.- Estudio, análisis y valoración respecto de las acciones que se emprenderán en el ámbito Municipal derivadas por la Declaratoria Estatal para proteger la zona de Valsequillo.

En relación a los puntos 2 y 3 del Orden del día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de que el Instituto Municipal de Planeación y las áreas Jurídicas de Sindicatura Municipal; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial; y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, trabajen de manera conjunta para la realización del proyecto final del Plan Parcial.

30 de Julio de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidor Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día treinta de julio del año en curso, siendo las catorce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 12 de junio de dos mil doce.
- 2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo urbano y Obras Públicas respecto al avance y desarrollo del Programa de bacheo para el mejoramiento de pavimento en la temporada de lluvias.
- 3.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas respecto a la situación que guardan los trámites, proyectos ejecutivos, licencias y recursos económicos para las obras anunciadas de manera conjunta por el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal denominadas "Corredor Turístico: Los Fuertes-Catedral".
- 4.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Sindicatura Municipal sobre la situación actual de cualquier tipo de autorizaciones y/o Licencias emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano para la construcción de tiendas de servicio de la empresa WALMART en la manzana 36 de la Unidad Habitacional la Margarita, así como la existencia de algún ejercicio legal interpuesto a esta Autoridad Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión someter a votación el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha 12 de junio de 2012, misma que fue circulada a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, acta que se revisó por lo miembros de la Comisión, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- Respecto a los punto 2, 3 y 4 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que se dé parte a la Contraloría Municipal y está abra un expediente respecto a la inasistencia de las áreas operativas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Sindicatura Municipal a la Mesa de Trabajo, lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.
- Respecto al Punto 5 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales los Regidores integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

AG1. Presentado por el Regidor Octavio Castilla Kuri, respecto a la solicitud de informe por escrito a la Dirección de Bienes Patrimoniales relativo al tema de solicitudes en los procesos de de Municipalización de Fraccionamientos y Desarrollos en el Municipio de Puebla, el cual deberá contener las siguientes características: cuantos existen, estatus, situación del avance técnico jurídico y posible calendario de trámites, señalando cuantos quedarán pendientes, dicho informe se recibirá y turnara a los integrantes de la Comisión y si

estos consideran conveniente ampliar la información se agendara para que la Dirección de Bienes Patrimoniales se presente ante la Comisión.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

AG2. Presentado por el Regidor Octavio Castilla Kuri, respecto a la solicitud de un informe a la Dirección de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado que guarda la obra de pavimentación del camino a Tlaltepango, por lo que los integrantes de la Comisión acordaron que reciba el informe y se aborde el tema en la próxima Mesa de Trabajo, aprobándose por Unanimidad de Votos.

AG3. Presentado por el Regidor Jaime Alberto Zurita García, respecto a la solicitud de suspensión de la obra en el Fraccionamiento el Vergel a la Dirección de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano, acordando los integrantes de la Comisión solicitar informe y copia del expediente de obra, abordándose el tema en la próxima Mesa de Trabajo, aprobándose lo anterior por Unanimidad de Votos.

06 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidor Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día seis de agosto del año en curso, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 30 de julio de dos mil doce.
- 2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo urbano y Obras Públicas respecto al avance y desarrollo del Programa de bacheo para el mejoramiento de pavimento en la temporada de lluvias.
- 3.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas respecto a la situación que guardan los trámites, proyectos ejecutivos, licencias y recursos económicos para las obras anunciadas de manera conjunta por el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal denominadas "Corredor Turístico: Los Fuertes-Catedral".
- 4.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Sindicatura Municipal sobre la situación actual de cualquier tipo de autorizaciones y/o Licencias emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano para la construcción de tiendas de servicio de la empresa WALMART en la manzana 36 de la Unidad Habitacional la Margarita, así como la existencia de algún ejercicio legal interpuesto a esta Autoridad Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión que el Acta de la Mesa de Trabajo correspondiente al 30 de julio se retomará en la siguiente sesión.
- Respecto a los punto 2 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión escucharon el informe por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto al avance y desarrollo del Programa de bacheo para el mejoramiento de pavimento en la temporada de lluvias.
- Respecto a los punto 3 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión atendieron el informe presentado por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto a la situación que guardan los trámites, proyectos ejecutivos, licencias y recursos económicos para las obras anunciadas de manera conjunta por el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal denominadas "Corredor Turístico: Los Fuertes-Catedral".
- Respecto a los punto 4 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión atendieron el informe presentado por parte de Sindicatura Municipal y Desarrollo Urbano y Obras Públicas sobre la situación actual de cualquier tipo de autorizaciones y/o Licencias emitidas por la Dirección de Desarrollo Urbano para la construcción de tiendas de servicio de la empresa WALMART en la manzana 36 de la Unidad Habitacional la Margarita, así como la existencia de algún ejercicio legal interpuesto a esta Autoridad Municipal.
- Respecto al Punto 5 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales no se listaron asuntos por parte de los integrantes de la Comisión.

28 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veintiocho de agosto del año en curso, siendo las doce horas, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de la Declaratoria Estatal para proteger la zona de Valsequillo, por parte de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.

ACUERDO:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis por parte de los responsables del Instituto Municipal de Planeación; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial así como el Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobándose por unanimidad de votos.

11 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día once de septiembre del año en curso, siendo las quince horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 30 de julio y 06 de agosto del año dos mil doce respectivamente.
- 2.- Continuación del estudio, análisis y en su caso dictaminación del cambio de nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.
- 3.- Presentación, estudio, análisis y en su caso dictaminación de las acciones necesarias para el impulso a los trabajos de regularización de asentamientos humanos susceptibles de ser incorporados al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, en la presente Administración.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, se sometió a consideración de los Regidores presentes las Actas de las Mesas de Trabajo de fecha 30 de julio y 06 de agosto del año dos mil doce respectivamente, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez informó que por Decreto se adicionó la fecha del 2 de Octubre, Aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlaltelolco, en 1968, al inciso b) del Artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. De lo anterior se ha estado analizando el tema con la lógica jurídica y valorar la solicitud en cuanto al tema que se plantea.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que en una próxima reunión se aporten ideas de cómo subir esta propuesta al Cabildo, con la finalidad de no realizar un Juicio Político o caer en un tema de recriminaciones en lo personal

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, el Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; informó las acciones necesarias para el impulso a los trabajos de regularización de asentamientos humanos susceptibles de ser incorporados al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, en la presente Administración.

Así mismo la Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación realizó una exposición del Programa Ordenando Nuestro Territorio e informó que el Gobierno Municipal de manera conjunta con el Gobierno del Estado trabaja en la regularización de asentamientos. En esta Administración se pretende el reconocimiento e incorporación de 40 asentamientos, porque ya traían un trabajo previo para poder concluir con esos trabajos, por lo que para cumplir la meta de los 40 asentamientos se requiere la

contratación de topógrafos, suministro de material y equipo para los trabajos de campo y operación en gabinete para la Dirección de Bienes Patrimoniales.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que para alcanzar la meta de reconocer e incorporar 40 asentamientos, se tomaran las siguientes medidas:

1. Solicitar al área de Tesorería Municipal sea considerado presupuestalmente.
2. Generar mesa de trabajo con otras instancias para tener claro en qué casos se requiere la intervención de la Comisión Interinstitucional.
3. Y en los casos en que si se requiera la intervención de la Comisión Interinstitucional, tratar de alinear objetivos.
4. La Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dará seguimiento y coadyuvará en el ámbito que corresponda para alcanzar los objetivos.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

19 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día diecinueve de septiembre del año en curso, siendo las trece horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha once de septiembre de dos mil doce.
- 2.- Estudio, Análisis, Discusión y en su caso dictaminación de la propuesta de reforma a la fracción VI del artículo 671 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 3.- Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto del estado actual que guarda la nomenclatura de las calles del Municipio de Puebla.
- 4.- Informe por parte de las Secretarías de Medio Ambiente y Servicios Públicos y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto del estado que guarda la atención de las solicitudes de la instalación de puentes peatonales en el Municipio de Puebla.
- 5.- Informe de la situación que guarda el Dictamen aprobado en Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de fecha 8 de agosto para la actualización de padrones de beneficiarios de los asentamientos humanos denominados Colonias Ampliación Unión, Antorchista, Lomas de Atoyac, Lomas de San Valentín, Nueva Democracia, Nuevo Plan de Ayala, Ampliación Luis Donald Colosio, Santa Catarina, San Baltasar la Resurrección, Tlilloxtoc, 18 de marzo, Lomas de San Ramón, Ampliación Cuarta de San Ramón y Cabañas Santa María.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informó que no se someterá a consideración el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha once de septiembre del año en curso, en virtud de que no se cuenta con el Acta terminada, por lo que se someterá a consideración en la siguiente Mesa de Trabajo.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, somete a consideración la propuesta de reforma a la fracción VI del artículo 670 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en virtud de que por un error ortográfico se omitió el otorgarles el derecho de voz y voto a los Consejos Ciudadanos. Lo anterior con la finalidad de incorporarlo en un sentido mucho más democrático.

Al respecto el Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que el proyecto se envió para revisión de los propios Consejos y ellos tampoco lo observaron. Por lo que solo fue un error al momento de materializar el proyecto, salvo de eso no hay otra cuestión adicional que debería observarse, además porque parte de los compromisos fue que se retomara la parte del voto.

Acto posterior se somete a consideración de los Regidores presentes, aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, se contó con la presencia de la Arq. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación quien informó que de acuerdo a la última cuantificación del 08 de Noviembre de 2011, existen en el Municipio de Puebla 987 asentamientos humanos desglosados de la siguiente manera:

✓ Colonias	446
✓ Fraccionamientos	219
✓ Unidad y/o conjunto	
✓ Habitacional	234
✓ Barrios	23
✓ Equipamientos	25
✓ Inspectorías	18
✓ Juntas auxiliares	17
✓ N/a	5
TOTAL	987

De los cuales, se estima que el 30%, no cuentan con placas de nomenclatura vial, que identifiquen los nombres de sus calles. A este déficit habrá de agregarse aquellos asentamientos en los que las placas de nomenclatura vial sufren un deterioro que no las hacen legibles.

ACCIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PRIMERA ETAPA.

Con presupuesto del Ejercicio 2011, se suministraron y colocaron en una Primera Etapa: 1,067 (mil sesenta y siete) placas de Nomenclatura de Calles en 24 asentamientos humanos:

✓ Colonias:	19
✓ Juntas Auxiliares:	1
✓ Unidades Habitacionales:	2
✓ Inspectorías:	1
✓ Fraccionamientos:	1

SEGUNDA ETAPA.

Con presupuesto del Ejercicio 2011, se concursó para el suministro y colocación en una Segunda Etapa: 2,807 (Dos mil ochocientos siete) placas de Nomenclatura de Calles en 35 asentamientos humanos:

✓ Colonias:	29
✓ Unidades Habitacionales:	2
✓ Fraccionamientos:	4

Con una inversión de \$1'509,160.00, mediante Licitación Pública Nacional, Número CMA-SDUOP-LP-390-2011, el contrato es el No. CMA- DUOP-LP-390/2011.

Costo unitario por suministro y colocación de placa de nomenclatura vial: \$464.19; con IVA: \$537.64 al 16 de Diciembre de 2011.

TERCERA ETAPA

De las peticiones que ingresan los ciudadanos en la Dirección de Desarrollo Urbano, para la dotación de placas de Nomenclatura Vial, al 10 de Septiembre de 2012, se tienen solicitudes para dotar de este servicio a cuarenta y tres asentamientos humanos:

✓ Colonias	32
✓ Juntas Auxiliares:	2
✓ Unidades Habitacionales	7
✓ Fraccionamientos	2

De las cuales se han cuantificado en 29 de los 48 asentamientos, dando una cifra parcial de 3,926 placas de nomenclatura vial requeridas.

Costo unitario por suministro y colocación de placa de nomenclatura vial: \$485.07; con IVA: \$561.83 estimado al 10 de Septiembre de 2012. Se estima que las 48 solicitudes, estarán rebasando las 5,000 placas, cuyo costo se estima en \$2'809,169.00 incluyendo el IVA: Esta cifra se estaría agregando a la de las dos primeras etapas llegando a \$4'912,666.60 la erogación que estaría haciendo el Municipio para cubrir la demanda del servicio de suministro y colocación de placas de nomenclatura vial al 10 de Septiembre de 2012.

De lo anterior los Regidores Integrantes de la Comisión solicitaron:

- 1.- Al área de Desarrollo Urbano, presentar un Proyecto de Nomenclatura.
- 2.- Presentación del panorama del estado que se encuentran la nomenclatura.
- 3.- Al área Jurídica, presentar la propuesta del Modelo de Concesión incluyendo plazos, vigencia, características. Y realizar un Proyecto de Reglamentación de lo que sería la Nomenclatura en el Municipio.
- 4.- Conocer el monto del que se está hablando para atender esos requerimientos de lo que se está hablando.
- 5.- Conocer que contraprestación pudiera recibir el Ayuntamiento por permitir la colocación de ese tipo de placas.
- 6.- Presentar los distintos modelos que existen de nomenclatura que se ha colocado en el Ayuntamiento.
- 7.- Presentar a la Comisión una propuesta de diseño que pudiera perdurar durante todas las Administraciones. Así como un ejemplo de nomenclatura con publicidad.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, el Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; informó que se cuentan con 37 solicitudes nuevas de Requerimiento de Puentes Peatonales Nuevos en el Municipio de Puebla, 24 Puentes Técnicamente Inviabiles, 18 Puentes Técnicamente Viabiles.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que todos los movimientos técnicos estén ligados al Plan de Movilidad Urbana. Y en relación al asunto ABACO solicita un informe al respecto. Lo anterior e aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 5** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez informó que derivado del Dictamen aprobado en Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de fecha 8 de agosto para la actualización de padrones de beneficiarios de los asentamientos humanos. denominados Colonias Ampliación Unión, Antorchista, Lomas de Atoyac, Lomas de San Valentín, Nueva Democracia, Nuevo Plan de Ayala, Ampliación Luis Donaldo Colosio, Santa Catarina, San Baltasar la Resurrección, Tilloxtoc, 18 de marzo, Lomas de San Ramón, Ampliación Cuarta de San Ramón y Cabañas Santa María. No fueron incluidas tres Colonias de manera inicial a esta valoración, por lo que la propia Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal planteó que en esa Comisión iban a valorar la incorporación de la misma. Por lo que se turnará el Proyecto de Dictamen para su estudio y revisión, para que en su momento se someta a votación y turnarlo a la Comisión de Patrimonio para que sea presentado a Cabildo lo más pronto posible.

28 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

- ✓ PRESIDENTE: REG. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ
- ✓ SECRETARIO: REG. ANA MARÍA VERÓNICA MASTRETTA GUZMÁN
- X VOCAL: REG. JAIME ALBERTO ZURITA GARCÍA
- ✓ VOCAL: REG. JOSÉ OCTAVIO CASTILLA KURI
- ✓ VOCAL: REG. PEDRO ALBERTO GUTIERREZ VARELA

El día veintiocho de septiembre del año en curso, siendo las once horas con veintidós minutos, se llevó a cabo Mesa de Trabajo Extraordinaria de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**.

Se trabajaron con los siguientes puntos del Día:

4.-Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 11 de septiembre de 2012 y acta de mesa extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2012.

5.- Estudio, análisis, discusión y en su caso dictaminación del reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla, en atención al oficio S.A./D.B.P/T.T/2424/12, que hizo llegar a esta Comisión la Dirección de Bienes Patrimoniales a cargo de la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma.

6.-Conclusión del estudio, análisis y en su caso dictaminación del cambio de nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz.

ACUERDOS:

- Se aprobó por unanimidad el punto número cuatro.

- En relación al punto cinco se aprobaron cinco de los siete dictámenes de reconocimiento de beneficiarios, dejando los dos restantes pendientes para la siguiente mesa de trabajo; lo anterior con la finalidad de salvaguardar el derecho de solicitud hasta que subsanen algunas deficiencias que presentan los expedientes.
- Finalmente, en lo conducente al asunto número seis, se aprueba por mayoría de votos (haciendo uso el Regidor Presidente de su voto de calidad) el cambio de nombre del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz por el de Boulevard "2 de Octubre".

11 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día once de octubre del año en curso, siendo las doce horas, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 28 de septiembre de 2012.
2. Presentación del proyecto de presupuesto de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2013 por parte del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
3. Informe sobre le estado que guarda la secuela procesal de clausura y sanción de la obra en construcción con Licencia que se desarrolla en Calle Teziutlan Sur y Tulancingo de la Colonia La Paz (Conocido como edificio la Paz) por parte de Sindicatura Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
4. Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, relativo a las licencias, autorizaciones y permisos para construcción o derivadas que se han otorgado a la fecha de la presente administración dentro del perímetro que comprende la Colonia La Paz, a efecto de darnos a conocer si estas licencias y autorizaciones cumplen con lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, en término de la compatibilidad de uso de suelo, densidad y coeficientes de ocupación y utilización de uso de suelo.
5. Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sobre todo lo relacionado con las gasolineras con Licencia de Construcción que se desarrollan en Calle Jalpan y Chignahuapan de la Colonia La Paz y en la 25 oriente con esquina Segunda de Miguel Negrete de la Colonia Bella Vista.
6. Asuntos Generales.

ACUERDO:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, se sometió a consideración de los Regidores presentes el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha 28 de septiembre del año dos mil doce, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a su consideración concentrar todas las solicitudes que se tengan del tema de obra pública para hacer llegar por escrito al Director de Obra Públicas de manera formal por conducto de esta Comisión, con la finalidad de programar con la propia Dirección una reunión de trabajo con el sentido de valorar la priorización de las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las mas prioritarias y ser incorporadas al presupuesto del próximo ejercicio.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, el **Lic. Fernando Garza Trueba**, Secretario Particular del Sindico Municipal, informo lo siguiente:

En el ámbito de competencia de la Sindicatura el estado que guarda la secuela procesal de clausura y sanción de la obra en construcción con Licencia que se desarrolla en calle Teziutlán Sur y Tulancingo de la Colonia La Paz, me permito informarles lo siguiente:

1.- En la administración de 2008-2011 se expidieron por la entonces Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, a favor de la persona moral Plaza Teziutlán Avenue S. A. de C. V. las licencias tendientes a autorizar la construcción del inmueble ubicado en Calle Teziutlán Sur número 14 Colonia La Paz, de ésta Ciudad, a saber:

2.- Mediante oficio S.GOB/16.6/943/2010 se emite dictamen 292/10 DARE de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil que determina que el predio se encuentra fuera de zonas de riesgo.

3.- Independientemente de lo anterior, mediante oficio 730/2010 de fecha 3 de noviembre de 2010, la Tesorería Municipal condona que la compensación por áreas de donación precisada en el oficio AF/0496 se realice conforme a valor catastral y no comercial, resultando un pago de \$282,046.96 realizado el día 22 de noviembre de 2010 mediante recibo oficial folio 569383 II.

4.- Mediante oficio SMA 01-10/001376 de fecha 14 de diciembre de 2010 la constructora obtiene resolución de impacto ambiental de parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5.- El día tres de abril de dos mil doce se realiza visita de inspección número 983 por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano a la obra ubicada en Teziutlán sur número 14 Colonia La Paz.

6.- El día doce de abril de dos mil doce, se da cumplimiento por personal de la Dirección de Desarrollo Urbano a la orden de suspensión y clausura temporal y definitiva número 413 emitida respecto de la obra ubicada en Teziutlán sur número 14 Colonia La Paz, como consecuencia de las violaciones encontradas en la visita señalada en el punto inmediato anterior.

7.- Con fecha 19 de abril de 2012, el C. Felipe Serafín Gerala, promoviendo en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Plaza Teziutlán Avenue, S. A. de C. V., interpone Recurso de Inconformidad, en contra de la orden de suspensión y clausura temporal y definitiva número 413 siendo éste el momento de participación de la Sindicatura, dada su competencia para tramitar y resolver dicho recurso, mismo que se radicó bajo el número RI-27/2012, resolviendo lo siguiente:

El día cuatro de junio de dos mil doce, se resolvió el Recurso de Inconformidad determinándose el sobreseimiento del mismo, en el entendido de que del análisis de las constancias que obraban en el expediente respectivo y en particular del instrumento notarial número quince mil trescientos sesenta y ocho, volumen doscientos cincuenta y tres de fecha dos de junio de dos mil nueve, otorgado ante la fe del Notario Público número trece del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, y que el recurrente ofreció como prueba en su escrito de inconformidad específicamente en la parte relativa a los Estatutos de la Sociedad Mercantil recurrente, se desprende que el promovente C. FELIPE SERAFIN GERALA efectivamente ostentaba el carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Capital Variable, "Plaza Teziutlán Avenue", es decir, contaba con la personalidad con que se ostentaba, sin embargo, del contenido del mismo documento se desprendía que dicha persona carecía de la legal representación de la sociedad, lo que envuelve una falta de legitimación, razón por la cual el recurrente no contaba con las facultades necesarias para promover el recurso de Inconformidad.

Lo anterior encontró sustento en el hecho de que conforme a los estatutos de Plaza Teziutlán Avenue, Sociedad Anónima de Capital la Variable, la Representación Legal correspondía al *Consejo de Administración*, mismo que estaba integrado por tres personas distintas, el Presidente: C. FELIPE SERAFIN GERALA, el Secretario C. FRANCISCO JAVIER SERAFIN OCHOA y el Tesorero C. MARIO ALBERTO MENDIVIL BLANCO. Resultando, por ende, que dicho Consejo es quien conforme a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se encontraba facultado para representar legalmente a la sociedad "ante toda clase de autoridades" administrativas ejerciendo facultades de Pleitos y Cobranzas, sin que resultara factible que dicha Representación la ostentara únicamente el Presidente de dicho Consejo, pues los propios socios reunidos en Asamblea acordaron en diverso sentido.

Siendo ésta la intervención formal que la Sindicatura Municipal tuvo en el asunto que nos ocupa.

8.- En contra de la resolución dictada en el Recurso de Inconformidad 27/2012 la sociedad Plaza Teziutlán Avenue S. A. de C. V. promovió Juicio de Garantías que se radicó en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Sexto Circuito bajo el número 798/2012 del que posteriormente se desistió quedando firme la resolución dictada por la Sindicatura Municipal.

9.- Una vez concluido el Recurso de Inconformidad, la Dirección de Desarrollo Urbano continuó con el procedimiento administrativo iniciado con motivo de las irregularidades encontradas en la visita de inspección de fecha día tres de abril de dos mil doce.

10.- La Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano u Obra Pública y la Sindicatura Municipal trabajaron en conjunto para emitir la resolución del procedimiento administrativo iniciado por la primera de las mencionadas en contra de la sociedad mercantil Plaza Teziutlán Avenue S. A. de C. V.

La problemática se centró en determinar la sanción que a la constructora pudiera corresponder cuando los excedentes encontrados en la obra estaban autorizados por las licencias emitidas desde la administración pasada.

11.- En este orden, a fin de no causar un daño mayor al Municipio de Puebla, se fijó a cargo del beneficiado de la Licencia de Obra L.O.MAY.016/10 una compensación económica en favor del Municipio de Puebla, a efecto que con dicho numerario se realizaran obras de mejoramiento urbano dentro del Municipio y con ello se subsanara a la sociedad del daño intangible que se le ocasiona por la falta de observancia a los coeficientes establecidos, imponiéndose la cantidad de \$ 1,435,200.00 (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos pesos, cero centavos moneda nacional). Aunado a lo anterior se impuso al beneficiario de la Licencia de Obra L.O.MAY.016/10 otorgada, del pago de derechos que por regularización establece la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, que en total ascienden a la cantidad de \$409, 462.92 (cuatrocientos nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con noventa y dos centavos moneda nacional).

12.- El total de las sanciones impuestas por la Dirección de Desarrollo Urbano fue de \$1,844,662.92 (un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesos noventa y dos centavos moneda nacional).

13.- Una vez cubierta la sanción se realizó por la misma Dirección de Desarrollo Urbano el levantamiento de la clausura y se permitió la continuación de la obra, en el entendido de que resta por emitirse en su momento la terminación de obra correspondiente.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión, solicitaron al Director de Obras Públicas adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realice de manera muy puntual un recorrido por la zona de la Colonia La Paz, en donde se identificara específicamente todas las obras que están en proceso y se evaluara si todas ellas cuentan con las autorizaciones correspondientes. Y si cuentan con los proyectos, si estos cumplen con los parámetros establecidos, de lo contrario actuar de manera oportuna.

Ese informe deberá ser de manera muy ejecutiva en el sentido de tener detectado las obras que están en construcción en la Colonia La Paz, para saber si tienen todas las autorizaciones correspondientes y las que no las tengan actuar de manera oportuna. Y las que si tengan autorizaciones, un informe puntual del cumplimiento en cuanto a los parámetros de desarrollo urbano.

- En relación al **punto 5** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, solicito un informe por escrito así mismo valoración técnica por parte de la Secretaría del cumplimiento de todos los parámetros que establece la normativa respecto a estas tres gasolineras: Ubicadas en: Colonia La Paz, 25 oriente Col Bella Vista, y Valle Dorado.

- En relación al **punto 6** del Orden del Día, se enlistaron los siguientes Asuntos Generales:

a) La **Regidora Ana María Verónica Mástretta Guzmán**, enlistó el Asunto General 1, respecto de la Gasolinera de Valle Dorado.

Este asunto se desahogo en el punto 5 del Orden del Día.

b) El **Regidor David Méndez Márquez**, enlistó el Asunto General 2, respecto de un inmueble ubicado en la 43 poniente, que se siente afectado por la determinación de Cabildo de la veda para el otorgamiento de cualquier tipo de licencia en la zona de la 43, derivado de la problemática de estacionamientos, en virtud de que ingresa su proyecto y expediente, el cual si cumple con todos los requisitos de estacionamiento.

Respecto a este punto se solicitó que este tema se vuelva a enlistar, con la finalidad de que en base a la revisión técnica que han hecho sobre este tema, determinar si cumple el propietario con todos los parámetros de la normativa e incluso con los cajones de estacionamiento, por lo que se solicita un informe por escrito al Director de Desarrollo Urbano adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

c) La **Regidora Ana María Verónica Mástretta Guzmán**, enlistó el Asunto General 3, en la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza está funcionando en una casa-habitación un Bar-Prostíbulo, con bocinas a la

calle y tiene todos los permisos, el cual al parecer se los da el Presidente de la Junta Auxiliar porque el dueño del Bar denominado Barcelona es hermano del Presidente Auxiliar. Por lo que solicita que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realice una inspección por el cambio de uso de suelo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

d) El Regidor Octavio Castilla Kuri, enlistó el Asunto General 4, solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, un informe del antecedente en la Inspectoría de los Ángeles Tétela de la Junta Auxiliar de San Baltasar Tétela, en relación a la construcción de un espacio de deportivo en el predio denominado La Muerte Pintada, me parece que hubo algunos avances pero al final se detuvo la obra. Por lo que solicita con precisión el estado que guarda la construcción del espacio deportivo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

08 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día ocho de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con veintinueve minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.-Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 11 de octubre de 2012.
- 2.- Presentación por parte de las Secretarías de Medio Ambiente y Servicios Públicos y Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la propuesta para la atención de las solicitudes de instalaciones de puentes peatonales en el Municipio de Puebla para su estudio, análisis y en su caso dictaminación.
- 3.- Estudio y análisis de la problemática suscitada por el acuerdo de Cabildo de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2012, de suspender todos los trámites tendientes para la autorización de establecimientos de cualquier giro comercial, en la zona comprendida en la 43 oriente-poniente entre el Boulevard 5 de Mayo y la 9 sur, con respecto a los establecimientos que si cumplen cabalmente con la normativa aplicable.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha once de octubre del año en curso, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informo: El tema de puentes peatonales es un tema que se viene abordando desde el año pasado, es de interés de la Ciudadanía se dé respuesta a una gama de solicitudes para la instalación de puentes peatonales en distintos puntos de la Ciudad, que presentan una problemática en cuanto al cruce peatonal.

Después de analizar las 43 solicitudes que fueron turnadas a las áreas operativas para su valoración técnica, se determinó la viabilidad de la instalación de 18 puentes peatonales que físicamente si cubren con las características técnicas y parámetros para ser instalados.

De lo anterior se somete a consideración este tema de manera general y se solicita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realice el proyecto de dictamen respectivo para su revisión y en su caso firma del mismo, mediante el cual se apruebe la instalación de puentes peatonales en la Ciudad, instruyendo los criterios de tiempo para que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, se ajuste a los plazos de ejecución de la concesión. Y ser considerado para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron presentar un Punto de Acuerdo mediante el cual se instruya a las Comisiones de Gobernación y Justicia; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Seguridad Pública; y Transporte y Vialidad, para analizar en Comisiones Unidas el tema de la de la problemática suscitada por el acuerdo de Cabildo de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2012, de suspender todos los trámites tendientes para la autorización de establecimientos de cualquier giro comercial, en la zona comprendida en la 43 oriente-poniente entre el Boulevard 5 de Mayo y la 9 sur, con respecto a los establecimientos que si cumplen cabalmente con la normativa aplicable.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, en Asuntos Generales, se enlistó lo siguiente:

AG1.- El Regidor David Méndez Márquez, informó que en la pasada mesa de trabajo se acordó en relación al proyecto de presupuesto de Obra Pública, que a la fecha concentrar todas las solicitudes que se tuvieran del tema de obra pública para hacer llegar al Director de Obra Públicas de manera formal por conducto de esta Comisión. Se dio una semana de plazo y a la fecha no se ha recibido ninguna de manera formal.

AG2.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, enlistó para la siguiente Sesión de la Comisión el tema de instalar 60,000 placas de nomenclatura y la propuesta que trae la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Pública, para dar solución a esta problemática.

AG3.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, enlistó para la siguiente Sesión de la Comisión, el tema de la regularización de la Colonia La Joya del Sur.

14 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día catorce de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, por falta de quórum legal, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de Mesa de Trabajo ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 07 de noviembre de 2012.
- 2.- Presentación por parte de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sobre la propuesta de "Lineamientos Técnicos de Diseño, Elaboración e Instalación de Nomenclatura Vial del Municipio de Puebla" para su estudio, análisis y en su caso Dictaminación.

ACUERDOS:

- En relación a los **puntos 1 y 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informo que por falta de quórum legal se reprogramara la Mesa de Trabajo.

06 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidor Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

Por medio de la presente me permito informar que el día seis de diciembre del año en curso, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación de Acta de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 8 de noviembre de 2012.
- 2.- Presentación del Proyecto de "Lineamientos Técnicos de Diseño, Elaboración e Instalación de nomenclatura Vial del Municipio de Puebla" para su estudio, análisis y en su caso dictaminación.

3.- Informe por parte de personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas relativo a la situación que guardan los expedientes y licencias de construcción de la obra anunciada por el Gobierno del Estado denominada "Teleférico: zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe-Centro Histórico" así como si existe solicitud de trámites de factibilidad de uso de suelo, permisos, licencias y demás derivaciones para la intervención del bien inmueble ubicado en la 8 norte 412.

4.- Asuntos Generales.

La Regidora Verónica Mastretta Guzmán presenta:

AG1. Relativo al Uso de Suelo otorgado al Bar Barzelona ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza # 26 Colonia Héroes de Puebla, perteneciente a la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza.

AG2. Falta de conclusión de Obras en Agua Potable y Alcantarillado, en la calle los Pinos, Barrio de San Juan, en la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán de este Municipio de Puebla.

AG3. Necesidad de información que se tiene por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para concluir el Plan Parcial La Calera Valsequillo, para saber los requisitos faltantes por parte de la SAOP, para concluir el Plan Parcial La Calera.

El Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela propone:

AG4. Insistencia en el tema para la definición en las vialidades a pavimentar por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión que en virtud de que ya no fue posible turnarla a los distintos integrantes de la Comisión para su revisión, el acta de referencia, propongo que lo dejemos para una próxima sesión.
- Respecto a los punto 2 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión escucharon la propuesta de Proyecto de "Lineamientos Técnicos de Diseño, Elaboración e Instalación de nomenclatura Vial del Municipio de Puebla" para su estudio, análisis y en su caso dictaminación, por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como las áreas operativas de la Secretaría, derivado de lo anterior se realizaron diversas observaciones en cuanto a la concesión y lineamientos, solicitando los integrantes que se trabaje el soporte de los mismos, se trate el tema en otra mesa de trabajo donde ya se aterricen todos los aspectos para poder estar en condiciones de tomar una determinación.
- Respecto a los punto 3 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión atendieron el informe presentado por parte del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto a la situación que guardan los expedientes y licencias de construcción de la obra anunciada por el Gobierno del Estado denominada "Teleférico: zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe-Centro Histórico" así como si existe solicitud de trámites de factibilidad de uso de suelo, permisos, licencias y demás derivaciones para la intervención del bien inmueble ubicado en la 8 norte 412.

Ya se entregó por parte de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado el proyecto respectivo de la intervención del proyecto denominado Teleférico del Proyecto Fuertes Catedral, se revisa de forma conjunta con el INAH para sancionar la viabilidad del proyecto, por lo que derivado de lo anterior se girará invitación al INAH sobre la opinión respecto tópico en comento, lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.

- Respecto a los punto 4 del Orden del Día, se acordó lo siguiente:

AG1. Relativo al Uso de Suelo otorgado al Bar Barzelona ubicado en Avenida Ignacio Zaragoza # 26 Colonia Héroes de Puebla, perteneciente a la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza.

El uso de suelo específico se otorgó la Administración pasada, en atención a lo anterior las aéreas operativas competentes realizaron las acciones administrativas procedentes a fin de realizar las notificaciones al establecimiento por no estar acorde su giro comercial, además de que carece de cajones de estacionamiento.

De las acciones administrativas a realizarse, los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron un informe, lo anterior se aprueba por Unanimidad de votos.

AG2. Falta de conclusión de Obras en Agua Potable y Alcantarillado, en la calle los Pinos, Barrio de San Juan, en la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán de este Municipio de Puebla.

Se solicita la intervención de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gobernación, para la entrega de las obra, lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.

AG3. Necesidad de información que se tiene por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para concluir el Plan Parcial La Calera Valsequillo, para saber los requisitos faltantes por parte de la SAOT, para concluir el Plan Parcial La Calera.

Se realice un cronograma de los trabajos de las instancias involucradas como IMPLAN, SEMARNAT, SOAPAP, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para evaluar los avances y validación de trabajo, por lo que se convocara a una Mesa de Trabajo para alinear los trabajos en torno al tema, lo anterior se aprobó por Unanimidad.

El Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela propone:

AG4. Insistencia en el tema para la definición en las vialidades a pavimentar por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se trabaje una lista por parte de los integrantes de la Comisión de las vialidades a pavimentar por parte de Obra Pública y Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, para que en Mesa de trabajo se prioricen las obras por parte de los Regidores de conformidad a las solicitudes ciudadanas.

Se solicita la presencia en la Mesa de Trabajo de el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de sus áreas operativas competentes, así como de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, lo anterior se aprobó por Unanimidad.